GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO C - TOMO DLXXXII - **Nº 122**
CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE RADIOLOGIA, DIAGNOSTICO POR IMÁGENES Y TERAPIA RADIANTE

El Consejo de Administración Federal de la Federación Argentina de Asociaciones de Radiología, Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, ha resuelto convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 24 de Agosto de 2013 a las 14:30 horas en el Auditorio de la Universidad Católica Argentina Salón Auditorio Microcine PB ubicado en la Av. Alicia Moreau de Justo 1680 (Edificio San José) - Puerto Madero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina, en la cual se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2013. 3) Consideración Cuotas societarias 2013-2014.4) Poner a consideración de los Socios de las acciones llevadas a cabo en reclamo de deuda de la Soc. Arg. de Radiología. 5) Breve reseña acerca de la propuesta de Reforma del Estatuto que será tratada en la Asamblea General Extraordinaria. Disposición Estatutaria Pertinente: Artículo Trigésimo séptimo: "Las asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese conseguido ese número, se reunirá válidamente constituida con el número de Asociados presentes"

N° 16459 - $ 358,40

FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE RADIOLOGIA, DIAGNOSTICO POR IMÁGENES Y TERAPIA RADIANTE

El Consejo de Administración Federal de la Federación Argentina de Asociaciones de Radiología, Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, ha resuelto convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 24 de Agosto de 2013 a las 15:30 horas en el Auditorio de la Universidad Católica Argentina Salón Auditorio Microcine PB ubicado en la Av. Alicia Moreau de Justo 1680 (Edificio San José) - Puerto Madero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina, en la cual se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración respecto de la modificación del Artículo 10 del estatuto. 2) Consideración de la modificación de los arts. 17, 19 y 33 del Estatuto Social. Aumento del número de Vocales, modalidad de elección y modificación de sus facultades. 3) Consideración de la modificación del art. 26 del Estatuto Social. Creación de la Comisión de Médicos en Formación y la Comisión de Relaciones Internacionales, delegando en el CAF la facultad de designar sus miembros y dictar el reglamento interno para el desarrollo de su actividad y funcionamiento. 4) Modificación del Art. 1 del Estatuto Social. Domicilio legal de la Federación. 5) Modificación de la elección de Vocales Titulares y Suplentes. Disposición Estatutaria Pertinente: Artículo Trigésimo séptimo: "Las asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese conseguido ese número, se reunirá válidamente constituida con el número de presentes"

N° 16460 - $ 396,20

ASOCIACIÓN MUTUAL SOLYDAR

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día sábado 31 de agosto de 2013 a las 14:30 hs. en la sede social de calle Solares N° 930 del Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asambleistas para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Consideración de la Memoria, Balances generales al 31 de diciembre de 2012, estado de resultados, cuadros anexos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2012. 3- Informar a la Asamblea los motivos por los cuales se realiza fuera de los términos estatutarios. El Secretario.

3 días – 16247 – 26/7/2013 - $ 220,50

ASOCIACION MUTUAL INTERCOOPERATIVA SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (AMICOS)

CONVÓCASE a los asociados de la ASOCIACIÓN MUTUAL INTERCOOPERATIVA SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AMICOS) a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 23 de Agosto de 2013, a las 10:00 horas, en el local social de calle San Luis 71 de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Elección de dos asociados para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2°) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo, demás cuadros anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución del Superávit, correspondiente al 16° Ejercicio Económico, cerrado el 30 de Abril de 2013. 3°) Tratamiento y consideración del valor de la cuota social. 4°) Autorización de gastos de funcionamiento de los Órganos de Administración y de Fiscalización. 5°) Renovación parcial de los órganos directivos y de fiscalización debiéndose elegir: a) Tres miembros titulares del Consejo Directivo por tres ejercicios en reemplazo de los señores: JUARROS ALONSO Hilario, BERTINOTTI Darío y BERNARDI Marcos por finalización de mandato. b) Tres miembros suplentes del Consejo Directivo por un ejercicio en reemplazo de los señores: CARBALLO Miria Graciela, ABREGO Delmo y ROSSO Miguel Ángel por finalización de mandato. c) Un miembro titular de la Junta Fiscalizadora por tres ejercicios en reemplazo del señor: SEIA Siderley Alberto por finalización de mandato. d) Tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por un ejercicio en reemplazo de los señores CRAVERO Héctor, BERTOLINI Daniel y DIAZ Silvana por finalización de mandato. CÓRDOBA, Junio de 2012.

3 días – 16254 – 26/7/2013 - s/c.

CLUB ATLETICO COLONIAL

VILLA LOS PATOS

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 28 de Julio de dos mil trece, a las diez horas, en sede del Club Atlético "COLONIAL" de VILLA LOS PATOS, BELL VILLE, PROVINCIA DE CÓRDOBA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del acta anterior. 2°) Designar dos socios, para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta anterior. 3°) Memoria, balance, estado de resultados e informes de la comisión revisadora de cuentas, 4°) Tratar las cuotas sociales. 5°) Ejecución de obras y mejoras en edificio y terreno del club. 6°) Elección de: presidente; secretario; tesorero; dos vocales titulares, y dos vocales suplentes por dos años; y comisión revisadora de cuentas por un año. El Secretario.

3 días – 16240 – 26/7/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS B° DEAN FUNES

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 10 de Agosto del 2013 a las 16Hs. En el local de la sede social, sito en calle José Darragueira 5094 B° Deán Funes, para tratar el siguiente ORDEN DEl DIA: 1) Lectura ACTA ASAMBLEA anterior. 2) Memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del ORGANO DE FISCALIZACION ejercicio año 2012. 3) Designar dos socios para la firma del ACTA. El Secretario.

3 días – 16251 – 26/7/2013 - s/c

CAMARA DE FARMACEUTICOS y PROPIETARIOS DE FARMACIAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA CA.FA.PRO.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Convocase a los Sres. asociados de la CAMARA DE FARMACEUTICOS y PROPIETARIOS DE FARMACIAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Agosto de 2013 a las 13:30 horas en primera convocatoria ya las 14:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el salón de Maipú 11 (Entre Piso) oficinas "E y

F" de la Ciudad de Córdoba a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta de Asamblea. 2.- Someter a consideración de los asociados las circunstancias que motivaron el llamado a Asamblea Ordinaria fuera del término previsto en el estatuto. 3.- Someter a ratificación el Balance General N° 14 al 31 de Diciembre de 2012. (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Inventario) 4.- Someter a consideración la Memoria por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012. 5.- Someter a consideración el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre 2012. 6.- Elección de autoridades de conformidad al Art. 18 de los estatutos sociales vigentes: comisión directiva y comisión revisora d cuentas, titulares y suplentes. Comisión Directiva.

3 días – 16250 – 26/7/2013 - $ 378.-

ASOCIACION CENTRO AGROPECUARIO REGIONAL

Convocase a los Señores socios de la "Asociación Centro Agropecuario Regional", Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Agosto de 2013 a las 20:00 horas en el local social sito en calle Martín Fierro 581 de la Cuidad de Las Varillas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° - Lectura del Acta Anterior. 2° - Designación de dos Asambleistas para suscribir el Acta respectiva en representación de la Asamblea, junto con el presidente y secretario. 3° - Explicación de los motivos por los cuales se hace la Asamblea fuera de término. 4°- Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al período comprendido entre el 01/01/2012 y el 31/12/2012 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5° - Renovación parcial de la Comisión Directiva: Elección de cinco (5) miembros titulares y dos (2) miembro suplente.- La Comisión Directiva.

3 días – 16248 – 26/7/2013 - $ 375,75

CLUB DE PLANEADORES CANALS

El Club de Planeadores Canals convoca a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27/08/2013 a las 20:00 horas en su Sede Social de calle Malvinas 186 Canals, para considerar el siguiente orden del día: 1)Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Registro de Socios asistentes. 3) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 4)Motivos de la presentación fuera de término de Memoria y Balance General del ejercicio cerrado el 30/09/12. 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, demás Estados Contables, Anexos y Notas, informe del Auditor, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2012. 6) Consideración de la renuncia del Sr. Secretario y su reemplazo. 7) Consideración del importe de la cuota social. 8) Consideración de temas varios. El presidente.

N° 16265 - $ 118,95

CLUB ATLÉTICO CANALENSE

El Club Atlético Canalense convoca a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 12 de Agosto de 2013 a las 20:00 horas en su Sede Social de calle Av. Roque Sáenz Peña 27/33, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)Lectura y consideración del Acta anterior.- 2) Registro de Socios asistentes.- 3) Designación de 2 (Dos) Asambleistas para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.- 4) Motivos de la presentación fuera de término Memoria y Balance General del ejercicio cerrado el 30/09/2012. 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, demás Estados Contables, Anexos y Notas, informe del Auditor, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2012. 6) Consideración de temas varios.- Roxana Sánchez, SECRETARIA.

N° 16266 - $ 121,20

BIBLIOTECA POPULAR SAN JOSE

Convocar asamblea para el día 23 de julio a las 19 hs en su sede social donde se tratará la siguiente Orden del Día. 1-Lectura del acta anterior. 2-Designar dos socios para que en forma conjunta con el presidente y secretario suscriba el Acta de la Asamblea. 3-Consideración de Memoria Anual de la comisión Directiva Ejercicios año 2011-año 2012. 4-Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informes Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al año 2011- año 2012. 5-Análisis de nuevos emprendimientos y mejoras institucionales previstas en la nueva sede. La Secretaria.

3 días – 16267 – 26/7/2013 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

ECHEPE S.C. A.

Modificación del Estatuto Social
por adecuación a la Ley 19.550

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 20 de Noviembre de 2008, la cual fue ratificada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 de fecha 03 de Noviembre de 2009, la cual fue ratificada y rectificada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 de fecha 08 de Agosto de 2012, la que fue ratificada y rectificada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 de fecha 09 de Abril de 2013, se aprobó la modificación del estatuto social y adecuación a la Ley 19.550 quedando el mismo redactado de la siguiente manera: PRIMERA: La sociedad se denomina "ECHEPE S.C.A.". Tiene su domicilio en jurisdicción de la localidad de Tosquita, Provincia de Córdoba, República Argentina, con sede social en la calle Mitre 108 de la localidad de Tosquita; SEGUNDO: Su duración será de cincuenta años contados desde el día 1º de junio de 1964; TERCERO: La sociedad tendrá por objeto, actuando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades a) AGROPECUARIA: Relacionada con la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos en campos propios o alquilados. Cría, reproducción, mejoramiento genético o engorde e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, equino, aves, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, en campo abierto o bajo la modalidad de feed lots. b) SERVICIOS: b.1.) Servicios de transporte de carga generales, nacional e internacional utilizando vehículos propios o de terceros, inclusive el transporte de ovinos, porcinos, bovinos, equinos y aves. b.2.) Servicios por cuenta propia o de terceros de transporte de mercaderías generales, fletes, encomiendas, correspondencias y mensajería, acarreos, equipajes, su distribución, almacenamiento, depósitos, embalaje y transporte de productos agropecuarios. b.3.) Servicio de Locación y Arrendamiento de inmuebles vinculados directamente al objeto social c) FINANCIERAS: Mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a construirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera en concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto y siempre que no esté expresamente prohibidos por la Ley o por este Estatuto.Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar todos los actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social y los negocios sociales; CUARTA: El capital social es de pesos Un millón trescientos cincuenta mil ($ 1.350.000), de los cuales corresponden Pesos Un millón trescientos cuarenta y dos mil cuatrocientos dieciséis ($ 1.342.416.), al capital comanditario, dividido en 1.342.416 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de Un Peso ($1) por cada acción; y Pesos Siete mil quinientos ochenta y cuatro ($ 7.584) al capital comanditado, dividido en 7.584 cuotas de interés cuyo valor nominal es de Un Peso ($1) cada una, suscripto e integrado en su totalidad por el Señor Eduardo Perelló, en su carácter de socio comanditado; QUINTO: El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, según el procedimiento provisto por el art. 188 de la ley 19.550. Los comanditarios gozan del derecho de preferencia para suscribir toda emisión de acciones en proporción a sus respectivas tenencias dentro de los treinta días siguiente al de la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el Boletín oficial. Las acciones que se emiten correspondientes al capital comanditario, serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones del art. 211 de la ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción; SEXTA: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el socio comanditado Señor Eduardo Perelló, por el plazo de duración del contrato social, quien actuará con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 1881 del Cod. Civil y al art. 9° del dec. Ley 5965/63. Pueden, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, y demás instituciones de crédito, tanto oficiales como privadas; establecer agencias, sucursales y representaciones dentro y fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales y de cualquier otra naturaleza, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente, con el objeto y extensión que estimen conveniente. Los administradores funcionarán con mayoría absoluta de los integrantes y adoptarán sus resoluciones por mayoría de votos presentes debiendo reunirse cuando menos una vez cada tres meses. Los administradores deberán prestar la siguiente garantía de pesos diez mil ($ 10.000.-), en dinero en efectivo que deberán depositar cada uno en la caja de la sede social. En caso de acefalía de la administración, deberá ser reorganizada en el término de tres meses. La asamblea extraordinaria de socios determinará quién ha de asumir el carácter de socio comanditado, en el plazo de tres meses de producido el deceso. Mientras ello ocurra el o los socios comanditarios realizarán los actos urgentes que requiera la gestión de los negocios sociales hasta que se regularice la situación creada sin que se incurra en las responsabilidades de los arts. 136 y 137 de la ley 19.550; SEPTIMA: Sindicatura. Prescindencia. Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que refiere el art. 55 de la ley 19.550. Cuando por un aumento del capital social resultare excedido el monto indicado en el art. 299, Inc. 2°, la asamblea que así lo resolviera debe designar un síndico titular y un suplente, por el término del ejercicio, sin que sea necesaria la reforma del estatuto. (En caso de acefalía en la administración se aplica el art. 140 de la ley 19.550, sino se designo administrador suplente); OCTAVA: Las asambleas ordinarias y extraordinarias serán convocadas para tratar, respectivamente, los temarios previstos por los arts. 234 y 235 de la ley 19.550, convocándolas simultáneamente en primera y segunda convocatoria mediante anuncios publicitarios durante cinco días en el Boletín Oficial, con no menos de diez de anticipación ni más de treinta, celebrándose en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Sin perjuicio de ello, podrán celebrarse sin publicidad cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social, y las decisiones se adopten por unanimidad del capital con derecho a voto; NOVENA: Las asambleas ordinarias tendrán quórum con la presencia de los socios que representen la mayoría del capital social con derecho a voto, si se trata de primera convocatoria, y cualquiera sea ese capital presente, en caso de celebrarse en segunda convocatoria. Las asambleas extraordinarias, requerirán para constituirse válidamente la presencia de socios que representen el sesenta por ciento (60%) del capital social con derecho a voto en primera convocatoria y el treinta por ciento (30%) del capital social con derecho a voto en caso de segunda convocatoria. Las resoluciones serán adoptadas, en todos los casos, por mayoría absoluta de votos presentes que pueden emitirse en la respectiva decisión, salvo en los supuestos especiales previstos por el art. 244 de la ley 19.550, respecto de los cuales se estará a lo prescripto por dicha norma legal; DECIMA: Al sólo efecto del Quórum y del voto en las asambleas tanto ordinarias como extraordinarias, las partes de interés de los comanditados se considerarán divididas en fracciones del mismo valor de las acciones. Toda cesión de capital comanditado deberá ser aprobada por la asamblea extraordinaria, según el art. 244 de la ley 19.550; UNDECIMA: Las asambleas serán presididas por el administrador, si fueren varios, o en su defecto, por la persona que la misma asamblea

designe. Para participar en ellas, los socios comanditarios deberán depositar sus acciones en la sede social, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha del acto. El depósito de las acciones podrá ser reemplazado por el de un certificado bancario o expedido por la institución financiera debidamente autorizada, en el cual conste el depósito de las acciones a nombre del socio. La sociedad llevará un libro de actas de asamblea, las cuales deberán estar firmadas por la persona que ha presidido el acto, y el o los socios designados por la misma asamblea a tal fin; DUODECIMA: El ejercicio social cierra el día 31 de mayo de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables, conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) cinco por ciento (5%), hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscripto, al fondo de reserva legal; b) a remuneración de administradores y síndicos; c) el saldo, en todo o en parte, a dividendos, a prorrata del capital integrado por los socios; DECIMOTERCERA: En caso de disolución de la sociedad, ésta será liquidada por los administradores. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital realizado, el remanente se distribuirá entre los socios prorrata del capital integrado por cada uno; DECIMO CUARTO: En casos de fallecimiento o incapacidad legal de un socio colectivo, se seguirá el siguiente procedimiento: a) dentro de los sesenta días siguientes al fallecimiento o de la declaración de incapacidad del socio, sus herederos o legatarios o representante legal, deberán optar entre las siguientes situaciones: 1) continuar como socio colectivo para lo cual los causahabientes deberán unificar su representación. 2) continuar en la sociedad como accionista; y 3) no continuar en la sociedad. La notificación de la opción deberá hacerse por telegrama colacionado dentro del fijado término de sesenta días. En el primer caso, el socio colectivo que se incorpora por representación unificada de los causa-habientes del premuerto tendrá todo los derechos y obligaciones que correspondan a quien constituya menos funciones administrativas, si no les fueren discernidas especialmente por la asamblea. En el caso de la segunda opción, se entregarán a los herederos del fallecido o representantes, acciones por el valor matemático que resulte del balance que se practicará a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad, computándose capital, reservas libres y ganancias proporcionales a dicha fecha. En el caso de la tercera opción, la valuación de la parte de interés del socio comanditado se determinará de acuerdo a inventario y balance extraordinario que se practicará a la fecha del deceso conforme a los valores reales y actuales, comprendiendo todo el acervo social que perteneció al socio, de modo que se asegure un precio justo. En la hipótesis de discrepancia en la determinación del valor de la parte de interés se designará de mutuo acuerdo, un perito contador cuyo informe será definitivo y decisivo. El importe resultante deberá pagarse en los plazos, formas y condiciones que satisfagan los intereses recíprocos y las posibilidades financieras de la empresa. Si por fallecimiento e incapacidad del socio comanditado, el número de socios quedara reducido a uno, podrán incorporarse nuevos socios en el término de tres meses a partir de la fecha de deceso o de la incapacidad decretada judicialmente. En ese lapso el socio único será responsable ilimitada y solidariamente por las obligaciones sociales contraídas. En caso de disolución de la sociedad, ésta será liquidada por los administradores. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital realizado, el remanente se distribuirá entre los socios a prorrata del capital integrado por cada uno.

N° 16241 - $ 1795,50

SERVICIOS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL N° 27192 PUBLICADO EL 15-10-2012 – SERVICIOS S.A.- Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 17 de Diciembre de 2012,se resolvió: aprobar los motivos por los cuales no se presentaron en término a Inspección de Personas Jurídicas, los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2004, 31 de diciembre de 2005, 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011; ratificar lo actuado en asambleas ordinarias de fecha 25 de abril de 2005, 08 de mayo de 2006, 04 de mayo de 2007, 29 de abril de 2008, 21 de abril de 2009, 26 de abril de 2010, 15 de abril de 2011 y 17 de abril de 2012, ratificando expresamente la aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1º L.S.C., con relación a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2004, 31 de diciembre de 2005, 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011; ratificar el Acta de Asamblea de fecha 26 de abril de 2010 que designó nuevo Directorio y por lo tanto ratifican a los designados para integrar el directorio Sr. Miguel Angel Combina, DNI. N° 6.445.849, como Director Titular y Presidente y al Sr. Victorio Pedro Righetti, DNI. N° 10.447.371 como Director Suplente, por un periodo de tres ejercicios a partir del año 2011, quienes en ese acto ratifican la aceptación del cargo bajo responsabilidades legales, declarando bajo juramento de que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en los artículos 264 y 286 L.S.C. y constituyen domicilio en Avenida Ejército Argentino Nº 6820 de Barrio Parque Don Bosco, de esta Ciudad; ratificación de todo lo actuado en asamblea extraordinaria de fecha 19 de setiembre 2011, en la cual se aprobó el aumento del capital social, se modificó el objeto social resuelto en asamblea extraordinaria de fecha 10 de octubre de 2005 y ampliación del objeto social, modificación de la fecha de cierre de ejercicio social y cambio de domicilio de la sociedad.-

N° 16263 - $ 273.-

AIT S.A.

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto -Designación de Autoridades y Reforma de Estatuto

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada de Accionistas N°: 28 del 20/12/2011, se resolvió el aumento de capital social elevándolo hasta la suma de $ 43.262.310 y se modificó el artículo cuarto del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "CAPITAL ACCIONES - ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS: CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ ($ 43.262.310) representado por Cuarenta y tres millones doscientas sesenta y dos mil trescientas diez (43.262.310) acciones de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de conformidad con el Artículo 188 de la Ley 19.550." Por otra parte, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 31 de fecha 12/07/2012 se ha aceptado la renuncia a su cargo de Director Titular en ejercicio de la Presidencia al Ingeniero Jaime Berrosteguieta Echegaray, y se han designado nuevas autoridades, habiéndose procedido a la distribución de cargos mediante Acta de Reunión de Directorio N°: 104 de fecha 30/10/2012, quedando conformado el Directorio de la sociedad de la siguiente manera: en el cargo de Director Titular Presidente el Señor LANDER DE ARTECHE EGUÍA, mayor de edad, español, casado, Licenciado en Derecho, con pasaporte número 16038829 -D, domiciliado en calle Henao N° 18, Bilbao; España, en el cargo de Director Titular Vicepresidente el Señor NELSON DÍAZ GIGLIO, mayor de edad, argentino, soltero, ingeniero, D.N.I.: 24.472.582, domiciliado en calle Monza N° 66, Parque Los Molinos, Ciudad de Córdoba y en el cargo de Director Titular el Señor JOSÉ LUIS BRITOS, mayor de edad, argentino, casado, Contador Público, D.N.I.: 12.875.907, domiciliado en calle Caseros N° 928, 6° Piso Depto "B", Ciudad de Córdoba. En dicha Asamblea los designados aceptaron el cargo para el que fueron designados y declararon bajo fe de juramento que no les comprendían las inhabilidades y/o incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 y constituyeron domicilio especial en Ruta Nacional N° 9, Km. 689, Ferreyra, ciudad de Córdoba. Asimismo en dicha oportunidad se modificó el artículo tercero del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3: La sociedad tendrá por objeto: INDUSTRIALES: La fabricación de todo tipo de transformadores, medida y especiales, construcciones electro mecánicas, como así también cualquier fabricación conexa y afín; como asimismo: 1).- Servicio de montaje y transporte de aerogeneradores y sus componentes; 2).- Asesoría técnica tanto en la actividad de la generación de energía eléctrica, esto es generación, distribución e instalación industrial; 3).- Ejecución y suministro de servicios de ingeniería civil, mecánica y eléctrica, incluyendo el diseño, instalación, construcción, montaje, puesta en marcha, operación y mantenimiento de la red de transmisión y estaciones de transformación y generación de plantas de Energía Eléctrica así como todas sus actividades asociadas, tanto en el aspecto civil como industrial, para los niveles de baja, media, alta y extra-alta tensión; 4).- Alquiler de Grúas con o sin operador; 5) Instalación de sistemas eléctricos; 6) Asesoría técnica y ejecución de servicios de mediciones eléctricas, mecánicas y físico-químicos en componentes eléctricos de estaciones de transformación; 7) Importación, exportación y representación de máquinas, repuestos y equipos para generación y cogeneración, distribución y transmisión de electricidad, telecomunicaciones, componentes eléctricos y electrónicos, y comercialización en general de las actividades descriptas en los apartados anteriores para los niveles de baja, media, alta y extra-alta tensión; 8) Participación en otras Sociedades, nacionales o extranjeras, como socio, accionista o en Unión Transitoria de Empresas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: A.- COMERCIAL: Compra, venta, importación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, mercaderías, del país y/o extranjero, maquinarias, semovientes, rodados, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, licencias y modelos industriales, artísticos y literarios. B.- AGROPECUARIO: Mediante la explotación, administración, compra, venta y aprovechamiento integral de las riquezas del suelo, por si o por cuenta de terceros y de toda clase de establecimientos de cualquier de los aspectos agrícola, ganadero, forestal, frutícola o de granja. C.- FINANCIERO: Mediante aportes o inversiones de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dando o tomando dinero en préstamo con o sin garantía, con fondos propios. E.- REPRESENTACIONES: 1.- Ejercer mandatos, representaciones, comisiones en general, consignaciones y administraciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, como así también podrá participar de Unión Transitoria de Empresas.

N° 16687 - $ 1365

DESTINOS S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Constitución. Acta constitutiva de fecha 17/05/2013. Socios: MAURINO JOSE MARIA, argentino, D.N.I. Nro. 17.926.632 con domicilio real en la calle San Luis Nº1925 , de la localidad de Monte Maíz, provincia de Córdoba, nacido el 11/01/1967, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Collo, de profesión comerciante y RODRIGUEZ SESSA FACUNDO AGUSTIN, argentino, DNI. Nro 32.718.532 con domicilio real en la calle Olsese Nº 407 de la localidad de La Calera, Departamento Colon, provincia de Córdoba, nacido el 28/01/1987, casado en primeras nupcias con María Eliana Gottero, de profesión comerciante. Denominación: DESTINOS S.A.Sede y domicilio: Las Heras Nº110 de la localidad de Laborde, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Servicios: a)La explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas. b) La organización de viajes, individuales o colectivos, excursiones de todo tipo incluyendo las estudiantiles, cruceros o similares, en el país o en el extranjero. c)La intermediación en la compra-venta, reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte dentro y fuera de la república Argentina. d)La intermediación en la contratación de servicios hoteleros, de alojamiento de personas y/u otros servicios conexos con relación a viajes y turismo; en el país o en el extranjero. e)Servicio de asistencia a viajeros y/o pasajeros incluyendo servicio de asistencia médico, asistencia legal, asistencia financiera, cobertura de seguros. f)La intermediación en la reserva o venta de entradas para espectáculos de cualquier clase, museos, y todo tipo de actividades culturales. g)Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no. h)La prestación de los servicios de guías turísticos, información turística y de despacho de equipajes. i)La prestación de todo tipo de servicios y realización de actividades de promoción turística, local, nacional y/o internacional y toda otra similar o conexa al desarrollo del turismo. j)La representación de otras agencias turísticas,

cadenas hoteleras, líneas aéreas, nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios descriptos. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fabricación, distribución y/o cualquier otro tipo de comercialización de mercaderías y productos relacionados con la actividad turística y promoción de la misma. Financieras: La instrumentación de diferentes planes, modos de financiación y prestamos relacionados con las actividades referidas en los incisos anteriores, y cambio de moneda extranjera, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, construcción y administración de bienes inmuebles y/o condominios, con destino vacacional o turístico, el concepto de inmueble incluye las distintas formas, como hoteles, moteles, apart- hotel, departamentos de hotelería, y campamentos, entre otros, todo de acuerdo a las leyes de corretaje inmobiliario vigentes en el territorio nacional. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo.Capital: El Capital Social se fija en la suma de $100.000,00 representado por 100 acciones de $1.000,00 valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, con derecho a 5 votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: MAURINO JOSE MARIA: la suma $65.000,00 representados por 65 acciones de $1.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, con derecho a 5 votos por acción y RODRIGUEZ SESSA FACUNDO AGUSTIN: la suma de $35.000,00 representados por 35 acciones de pesos $1.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, con derecho a 5 votos por acción. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un número mínimo de 1 y un máximo de 5, electo por el término de 3 ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: Director Titular y Presidente: MAURINO JOSE MARIA DNI Nro. 17.926.632, Director Suplente: RODRIGUEZ SESSA FACUNDO AGUSTIN DNI Nro 32.718.532 quienes constituyen domicilio especial en la calle Las Heras Nº 110 de la localidad de Laborde, provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, incluso el uso de la firma social será ejercida por el presidente del Directorio, teniendo este la posibilidad de nombrar apoderado facultado. Fiscalización: Al no estar la sociedad comprendida en las disposiciones del Art.299 de la Ley 19.550 y modificatorias, se opta por prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas la potestad de fiscalización del Art. 55 de la Ley 19.550 y modificatorias y por lo que la elección de director/es suplente/s es obligatoria. Por acta constitutiva de fecha 17/05/2013 se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: El ejercicio social cerrará el día 30/09 de cada año.

N° 16264 - $ 849,90

EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES POLARIS S.A

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución. 05/04/2013. Socios: 1) Leandro Villarreal, D.N.I. 33.999.441, fecha de nacimiento 15/11/1988, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle El Caminito N° 49 de la localidad de Tanti, Pcia. de Cba; 2) Agostina Carrió, D.N.I. 35.260.439, fecha de nacimiento 12/09/1990, comerciante, soltera, argentina, domiciliada en calle Belgrano N° 420, de la localidad de Tanti, Pcia. de Cba. Denominación: EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES POLARIS S.A Domicilio de la sede: Av. Gral. Paz N° 186, Galería London Planta Baja de la ciudad de Córdoba Pcia. De Cba. Plazo: 10 años desde inscripción en el RPC. Objeto: El Objeto de La SOCIEDAD es la explotación de la actividad gastronómica, comprendiendo las especies de bar, confitería, lomitería, pizzería, lunch, restaurante, parrillas, delivery de comida, "fast food", venta de comidas y bebidas al paso, incluyendo el expendio de pizzas y empanadas; servicios de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesas y/o mostrador, expendio de helados. El objeto se hará extensivo a la prestación de servicios a empresas, reparticiones públicas y/o privadas, ventas a domicilio por el sistema de Delivery, prestación de servicios de lomiteria, lunch, salón de fiestas, y toda comercialización vinculada directamente con el objeto enunciado. Dentro del objeto social queda comprendida la explotación de kioscos, drugstore, venta de productos poli rubros, cigarrillos, bebidas, golosinas, sándwiches y demás productos relacionados con la actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, operar con los bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Córdoba y cualquier otra entidad bancaria o financiera, oficial o privada, financiar sus ventas, suscribir órdenes de pago, celebrar convenios de trabajo, de provisión y en general ejercer todos los actos que las leyes o el presente contrato no le prohíban. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial, industrial, de servicios, financieras - excluyendo expresamente la realización de operaciones comprendidas en la Ley. 21.526-, inmobiliarias y/o inversiones, relacionadas con el objeto social.- Capital: Pesos $100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias clase A, valor nominal de pesos $ 10 c/u de ellas, con derecho a 5 votos por acción. Las acciones serán nominativas, no endosables. Suscripción: a) Leandro Villarreal, D.N.I. 33.999.441, CINCO MIL (5.000) acciones ordinarias clase A, valor nominal de pesos diez ($10) cada una de ellas, por la suma total de pesos Cincuenta Mil ($50.000,-) con derecho a cinco votos por acción, nominativas, no endosables; b) Agostina Carrió, D.N.I. 35.260.439, CINCO MIL (5.000) acciones ordinarias clase A, valor nominal de pesos diez ($10) cada una de ellas, por la suma total de pesos Cincuenta Mil ($50.000) con derecho a cinco votos por acción, nominativas, no endosables. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores titulares y un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores suplentes, accionistas o no, electos por el término de 3 ejercicios, con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Autoridades: Director Titular Presidente: Agostina Carrió. Director suplente: Leandro Villarreal. Representación legal y uso de firma social: a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios.- Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19.550- Si la Sociedad no estuviere comprendida en la disposiciones del art. 299, de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550; se resuelve prescindir de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la L.S.C., expresando que los socios poseen el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.S.C., salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal.- Cierre del Ejercicio Social: 31/12 de cada año.

N° 16255 - $ 652.-

AGRO-FER INDUSTRIAL SA

RENOVACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de Abril del 2011, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: la Sra. MARIA VIRGINIA CASAL, DNI: 25.303.018, con domicilio en Camino Real s/n, de la Localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: el Sr. CARLOS RAMON FLORES, DNI: 16.206.828, con domicilio en Camino Real s/n, de la Localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba.

N° 16243 - $ 60,90

DE LOS ARROYOS COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MÚLTIPLES LIMITADA

De Los Arroyos Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Limitada, con domicilio en San Martín y España de la localidad de Santa Teresa, Provincia de Santa Fe, hace saber a sus asociados de las localidades de Bolivar (BA), Tandil (BA) Neuquén, Córdoba y Alberti (BA), que conforme lo dispone el artículo 19° inciso d) del Estatuto Social, para mantener la condición de asociados, deberán operar regularmente con la entidad. Por lo tanto se confiere un plazo de noventa días (90) a partir de la publicación del presente, a aquellos asociados que hace más de siete años que no registran ningún movimiento, para que retomen la operatoria o soliciten el reembolso de las cuotas sociales, con las limitaciones establecidas por el estatuto social y ley de cooperativas. Vencido dicho plazo serán excluidos automáticamente del padrón social, atento a lo aprobado por la asamblea de fecha 30 de octubre de 2.009.

N° 16253 - $ 122.40

NACER S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 2 del 12 de Julio de 2.013 se aprobó la designación de autoridades, eligiéndose a los señores Beatriz Edelbeis Ponso como Director Titular; y a los señores Claudio Oscar Vayra e Iván Alejandro Vayra como Directores Suplentes. Por Acta de Directorio N° 7 del 15 de Julio de 2.013 se asignaron los cargos quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Beatriz Edelbeis Ponso, DNI 12.329.785; Directores Suplentes: Iván Alejandro Vayra DNI 29.839.261 y Claudio Oscar Vayra DNI 27.736.736. Duración de los cargos por Un ejercicio. Los Directores designados aceptan los cargos y declaran no estar inhibidos en los términos de la Ley 19.550 en sus artículos pertinentes. Se prescinde de Sindicatura.

N° 16252 - $ 94,35.-

GTP S.R.L.

VILLA MARIA

Aumento de Capital - Modificación de Cláusula

Entre Osvaldo Antonio AUDANO, argentino, mayor de edad, casado, productor agropecuario e industrial, DNI 11.308.859, con domicilio en Zona rural Tío Pujio; Luis Miguel Carricaburu, argentino, mayor de edad, casado, productor agropecuario, DNI 6.609.828, domicilio en zona rural Tío Pujio; Alberto Héctor Cassi, argentino, mayor de edad, casado, productor agropecuario, DNI 11.142.088 domicilio en zona rural Tío Pujio; Mario Rubén Piva, argentino, mayor de edad, casado, productor agropecuario, DNI 13.912.039, con domicilio en Bv. Sarmiento 905, Villa María; Roberto Omar Bertea, argentino, mayor de edad, casado, productor agropecuario, DNI 5.074.959 , con domicilio en Entre Ríos 127, Tío Pujio; Oscar Alberto Merani, argentino, mayor de edad, casado, productor agropecuario, DNI 13.548.433, con domicilio en 9 de Julio 120, Tío Pujio; Daniel Lubrina, argentino, mayor de edad, casado, productor agropecuario, DNI 11.308.897, con domicilio en 9 de Julio 180, Tío Pujio; Gustavo Ernesto Vicario, argentino, mayor de edad, casado, productor agropecuario, DNI 12.145.673 con domicilio en Teniente Ibáñez 1271, Villa María; Miguel Ángel Olivero, argentino, mayor de edad, casado, productor agropecuario, DNI 16.654.965, con domicilio en Rivadavia 835, Tío Pujio; Daniel Darío Olivero argentino, casado DNI 13.912.089, mayor de edad, productor agropecuario, con domicilio en Paraguay 172, Tío Pujio; Flavio Matías Morre, argentino, mayor de edad, casado, productor agropecuario, DNI 29.579.394, con domicilio en Corrientes 479 de Tío Pujio; y Lucas Sebastián Morre, argentino, mayor de edad, viudo, productor agropecuario, DNI 30.374.793, con domicilio en Corrientes 479 de Tío Pujio, todos de la provincia de Córdoba: en carácter de socios de "GTP S.R.L." resuelven modificar cláusula de capital por aumento de la misma.- PRIMERO: Por actas 31 de Reunión Ordinarias del 04/04/2013 y N° 32 de fecha 30/04/2013, todos los socios han convenido elevar el capital social, ello en virtud del art. 151 de la Ley 19550. SEGUNDO: Los socios aportaron en iguales proporciones de acuerdo a las cuotas suscriptas a la fecha. TERCERO: Capital Social: el capital social se fija en la suma de $ 3.600,000 dividido en 1000 cuotas sociales de valor nominal $3.600.00 cada una, resultando que los socios tienen suscriptas de la siguiente manera: a) Osvaldo Antonio Audano 100 cuotas sociales de $ 3.600 cada una resultando un capital de $ 360.000; b) Daniel Lubrina 100 cuotas sociales de $ 3.600.- cada una resultando un capital de $ 360.000, c) Luis Miguel Carricaburu 100 cuotas sociales de $ 3.600.- cada una resultando un capital

de $ 360.000; d) Oscar Alberto Merani 100 cuotas sociales de $ 3.600.- cada una resultando un capital de $ 360.000; e) Roberto Omar Bertea 100 cuotas sociales de $ 3.600 cada una resultando un capital de $ 360.000; f) Gustavo Ernesto Vicario 100 cuotas sociales de $ 3.600 cada una resultando un capital de $ 360.000; g) Alberto Héctor Cassi 100 cuotas sociales de $ 3.600.- cada una resultando un capital de $ 360.000; h) Mario Rubén Piva 100 cuotas sociales de $ 3.600 cada una resultando un capital de $ 360.000; i) Miguel Ángel Olivero 50 cuotas sociales de $ 3.600.- cada una resultando un capital de $180.000; j) Daniel Darío Olivero 50 cuotas sociales de pesos $ 3.600.- resultando un capital de $180.000; k) Lucas Sebastian Morre 50 cuotas sociales de $ 3.600.- cada una resultando un capital de $180.000 y 1) Flavio Matías Morre 50 cuotas sociales de $ 3.600.- cada una resultando un capital de $ 180.000.- CUARTO: El capital suscripto se integra con aportes realizados por los socios según consta informe de contador público Osvaldo Cucher, Mat. 10-11119-2 sobre inventario de bienes aportados del 26/03/2013 de $ 3.498.285, 07/05/2013, certificados N° 00640249 por $ 1715, totalizando $ 3.500.000. QUINTO: A los efectos legales del presente contrato social, las partes constituyen domicilio en los precedentemente indicados, renunciando en forma expresa al fuero federal y a cualquier otro de excepción que pudiere corresponderles, y se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de Villa María. Villa María, Córdoba, 22/05/2013.-

N° 16242 - $ 594,75

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

RIMUNFERCO S.A

Convoca Asamblea General Ordinaria el 21/08/2013 en su sede social en calle Av. Chacabuco 611 4° Piso "E" de la ciudad de Córdoba a las 15 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria. Orden del Día: 1° Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2° Motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea por los ejercicios 2010, 2011 y 2012. 3° Tratamiento y eventual aprobación de Memoria, Balance, Estado de Resultados y Cuadros Anexos de los ejercicios cerrados al 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012. 4° Evaluación de la Gestión del Directorio. 5° Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por el periodo de tres ejercicios. 5° Los instrumentos del arto 234 inc. 1 se encuentran a disposición en la sede social. 6° Los accionistas deberán confirmar su asistencia a la Asamblea en el domicilio establecido hasta el 15 de agosto de 2013 en el horario de 14 hs a 18 hs. El Directorio.

5 días – 16214 – 29/7/2013 - $ 525.-

INSTITUTO SECUNDARIO YOCSINA

La Comisión Directiva del Instituto Secundario Yocsina, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de Julio de 2013 a las 17:30 horas en su Sede, sito en calle Brigadier San Martín 423 Yocsina, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta. 2. Consideración de la Memoria Anual, Cultural y Docente. 3. Consideración del Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente ejercicio 2012 - 2013. 4. Elección parcial del Consejo Directivo: Vice Presidente, 5 Consejeros Titulares, 5 Consejeros Suplentes y Total Comisión Revisora de Cuentas (3 Titulares y 2 Suplentes).

2 días – 16217 – 24/7/2013 - $ 210.-

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS PERDICES

LAS PERDICES

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede de calle Bv. Roca 215 de la localidad de Las Perdices, Provincia de Córdoba el día 2 de agosto del año 2.013 a las 20:00 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario refrenden el acta de la asamblea. 2. Poner a consideración la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informes de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2.013. El Secretario.

3 días – 16227 – 25/7/2013 - s/c.

FEDERACION DE ASOCIACIONES OSTOMIZADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y ELECCIÓN DE AUTORIDADES, para el 31/07/2013, a las 15,00 horas en calle Santa Rosa N° 1568, Hospital Nacional de Clínicas, de la Ciudad de Córdoba, ORDEN DEL DIA: 1°.- Lectura del Acta anterior. 2°.- Designación de dos socios para firmar el Acta. 3°.- Causas de convocatoria a Asamblea fuera de termino. 4°.- Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuadros Demostrativos de Ganancias y Perdidas e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los cerrados al 31 de Diciembre de los años 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. 5°.- Designación de la Junta Electoral (3 Miembros titulares y 3 Miembros Suplentes). 6°.- Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva: Presidente; Dos Vice-Presidente; Dos Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y 3 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes. Comisión Revisora de Cuentas: Tres Miembros Titulares y un Miembro Suplente, Junta Electoral: Tres Miembros Titulares y un Miembro Suplente. Todos por dos periodos.

3 días – 16228 – 25/7/2013 - $ 454.-

COOPERATIVA ELECTRICA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LAS ACEQUIAS LTDA.

LAS ACEQUIAS

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 06 de Agosto de 2013, a las 20.00 horas, en el salón del Centro Integrador Comunitario (C.I.C.), a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Nombramiento de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta.- 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos, Cuadro Demostrativos de Pérdidas y Ganancias, Informe del Sindico, del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2012. 4) Nombramiento de una comisión de escrutinio que verifique el cómputo de votos. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración. Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el termino de 3 (tres) años en reemplazo de los señores Eclios López y Ariel Palma, por haber finalizado sus mandatos, y del señor José Luis Pesamosca por renuncia a su cargo, y de 2 (dos) Consejeros Suplentes por el termino de 3 (tres) años, en reemplazo de las señoras Blanca Hortensia Romero y Ana Laura Della Mea por renuncia a sus cargos. 6) Elección del Síndico Titular y un Sindico Suplente por el término de un año en reemplazo de los señores Héctor Badia y Gastón Tomatis. Nota: Arts. 32, 46 y 47 del estatuto en vigencia. Consejo de Administración.

3 días – 16224 – 25/7/2013 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DE INTEGRANTES DE LA COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR LA CALERA LTDA.

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Integrantes de 1a Cooperativa Obrera del Transporte Automotor La Calera Ltda. tiene el agrado de convocar; Ud. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de Agosto de 2013 a las 18 Hs. en e local de Av. Gral. Paz N° 458 de la Ciudad de La Calera, al fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, demás Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el Trigésimo Sexto Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre de 2012. El Secretario.

3 días – 16352 – 25/7/2013 - s/c.

AERO CLUB UCACHA

La Comisión Directiva del AERO CLUB UCACHA tiene el agrado de dirigirse a Uds. con motivo de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día Miércoles 24 de julio de 2013, a partir de las 20,30 hs. en el local de la Sociedad Italiana de Ucacha, ubicado en calle Entre Ríos N° 137 de esta localidad, para tratar el siguiente orden día: 1)Lectura del acta anterior.- 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.- 3) Informar la causa que motivó la convocatoria fuera de término.- 4) Tratamiento y Consideración de la memoria y Balance General del ejercicio N° 46, finalizado el 31/12/2012, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas año 2012.- 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva y total de la Comisión Revisora de Cuentas con el siguiente desglose, por: Dos años de duración: Vicepresidente, -Prosecretario y Protesorero y dos Vocales titulares. Un año de duración: Todos los Vocales suplentes y Comisión Revisora de cuentas completa.-

3 días – 13659 – 24/7/2013 - $ 441.-

ADIAC
ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE LA ALIMENTACION DE CORDOBA

CONVOCASE a los señores Socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Julio de dos mil trece en la sede Social de la Entidad: Bv. Chacabuco 187, Piso 7°, Ciudad de Córdoba, a las 16,30 horas, para el tratamiento del siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2)Consideración del Balance correspondiente al Ejercicio 2012/2013 Memoria, Cuadro de Resultado e Informe del Tribunal de Cuentas. 3) Designación de dos Asambleísta para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. El Secretario General.

3 días – 16407 – 25/7/2013 - $ 441.-

GRUPO SCOUT 53 - "PEDRO IGNACIO DE CASTRO BARROS"

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria el día 10/08/2013 en su sede a partir de las 15 hs. Orden del día: 1) Reformas de los estatutos 2) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta. Convocatoria Asamblea General Ordinaria el día 10/08/2013 en su sede a partir de las 16 hs. Orden del día 1)Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de la asamblea. 2)Consideración de Memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuenta de dos ejercicios 2011 y 2012 3)Designación de mesa escrutadora. 4)Elección de autoridades por 2 (dos) años de acuerdo al ejercicio económico. La Secretaria.

3 días – 16209 – 24/7/2013 - $ 252.-

FABRICA ARGENTINA DE ELASTICOS S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Fábrica Argentina de Elásticos SA a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 2013 a las 18,00 horas en Av. Armada Argentina 312, Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término de la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Aprobación de la memoria, balance general y estado de resultados, al 31 de Diciembre de 2012. 4) Aprobación de la gestión del directorio y honorarios por tareas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de

Diciembre de 2012. Asignación de Honorarios en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 5) Distribución de dividendos. 6) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo conforme lo dispone el estatuto. 7) Designación de síndico. Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea. 3) Segunda convocatoria: en caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 19,00 horas. 4) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual, para cuya aprobación se cita. El presidente.

5 días – 16127 – 25/7/2013 - $ 1256,25

ASOCIACION POR NOSOTROS DE VILLA VALERIA

VILLA VALERIA

La Asociación Civil por Nosotros de Villa Valeria convoca a ASAMBLEA ANUAL para el día .29 de Julio de 2013 a las 20:00 hs en la sede social de esta localidad. ORDEN DEL DÍA: l-Lectura del Acta anterior. 2- Explicación de la Asamblea fuera de término.3-Consideración de memoria, balance e informe de la Comisión revisora de cuenta al 31/12/2011 y al 31/12/2012. 4-Renovación total de autoridades. La Secretaria.

3 días – 16178 – 24/7/2013 - $ 126.-

LU1 HPW - RADIO CLUB

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados a realizarse el día 14 de Agosto de 2013, a las 21 horas, en el local de Radio Club, sito en calle Colombia 1492 de la ciudad de San Francisco. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Institución. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2013, e informes del Órgano de Fiscalización. 4) Realizar los trámites exigidos por la Inspección de Sociedades Jurídicas, para la publicación en el Boletín Oficial, del llamado a convocatoria a Asamblea General ordinaria. (El Secretario).

3 días – 16182 – 24/7/2013 - $ 126.-

CENTRO DE JUBILADOS "AUGUSTO POLLINI"

PILAR

Convoca a la asamblea anual ordinaria, con renovación de autoridades para el día 27 de julio del corriente año a las 15:00 hs. Renovación parcial. Las listas podrán ser presentadas hasta el día viernes 26 a las 12:00 hs para ser oficializadas. Orden del día 1- Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2- Lectura y consideración de las memorias 2012 y Balances Generales, e informes del Organismo de Fiscalización correspondiente periodo 2012. 3- Renovación de la C.D. parcial. Los integrantes deben tener 6 meses de antigüedad y estar al día con la cuota social, para poder ser elegidos y también votar. 4- Acto eleccionario.

3 días – 16184 – 24/7/2013 - s/c.

SOCIEDAD FRANCESA DE
SOCORROS MUTUOS DE RIO CUARTO

De conformidad con lo estipulado en los Art. 40, 42 y 46 del estatuto social, la comisión directiva convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria para el día 21 de agosto del 2013 a las 8 hs, en la sede social de la mutual, sito en calle Fotheringham 429 de esta ciudad de Río Cuarto, a fin de considerar el siguiente. Orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario.- 2) lectura, consideración y aprobación de Inventario, Balance General, Cuenta de gastos y recursos, memoria e informe de. la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio correspondiente comprendido entre el día 01 de mayo del 2012 al 30 de abril del 2013.- 3) ratificar la retribución fijada a los miembros de la comisión directiva.- Río Cuarto, 16 de julio de 2013.- Fdo. Dr. Armando Vesco - Presidente - Dra. María M. Santini - Secretaria

3 días – 16188 – 24/7/2013 - $ 283,50

BIBLIOTECA POPULAR
DOMINGO F. SARMIENTO

ALTA GRACIA

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Domingo F. Sarmiento, convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 06/08/13 a las 19 horas en la sede de la institución sita en calle Juan Nieto N° 39 de la ciudad de Alta Gracia, departamento Santa María, provincia de Córdoba; para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta; 2) Consideración de la Memoria y Balance general correspondiente al ejercicio 2012; 3) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. El vicepresidente.

3 días – 16183 – 24/7/2013 - s/c.

LACTEAR S.A.

MORTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 08/08/2013 en su sede social sita en Italia Nº894, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, a las 19 hs en 1° convocatoria y una hora más tarde en 2° convocatoria. Orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación prevista en el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31/03/2013. 3º) Asignación del Resultado del Ejercicio cerrado en la misma fecha. 4º) Asignación de los honorarios por las tareas desempeñadas durante el ejercicio comercial 2013, conforme a lo establecido en el art. 87 de la ley del Impuesto a las Ganancias y en concordancia con la última parte del art. 261 de la Ley Nº 19550.. Se informa a los Señores Accionistas que el día 05/08/2013 a las 19 hs. en su sede social, se procederá al cierre del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme lo establece el Art. 238 Ley 19550- Publicar 5 dias.-

5 días – 16116 – 24/7/2013 - $ 699.-

ASOCIACION MUTUAL CLUB
CENTRAL DE BELL VILLE

BELL VILLE

Convocatoria a Asamblea Ordinaria: la Asociación Mutual Club Central de Bell Ville comunica a los señores socios que la asamblea ordinaria que debla llevarse a cabo el día 8 de julio de 2013 no se pudo realizar por razones administrativas por lo tanto convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de agosto de del año 2013 a las 21 horas en la sede de la misma a los fines de considerar el siguiente orden del día Primero designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. Segundo razones por las cuales se hace el llamado a asamblea ordinaria fuera del termino legal. Tercero consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 30/9/2004 , 30/9/2005 , 30/9/2006, 30/9/2007, 30/9/2008, 30/9/2009, 30/9/2010 y 30/9/2011. Cuarto consideración de la notificación realizada por la AFIP por incumplimiento de la presentación de las DDJJ de ganancias de los años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 y petición de la clave fiscal para su pronto cumplimiento. Quinto consideración por los socios de la oportunidad de celebrar convenios de gerenciamiento con personas físicas y/o jurídicas a fin de lograr el pleno funcionamiento de la institución - formas de contratación y plazos, autorización para que su radio de acción pueda extenderse a todo el territorio de la republica argentina, según lo autoriza y establece el articulo primero del estatuto. Sexto consideración de los siguientes reglamentos reglamento de viviendas, reglamento de ayuda económica mutual y/o reglamento de servicios de gestión de prestamos. Séptimo reforma parcial del estatuto social en los art. 7 (mayoría de edad y condición) y art, 14 (antigüedad de socio). Octavo elección total de autoridades del consejo directivo de acuerdo al siguiente detalle un presidente, un secretario, un tesorero, cuatro vocales titulares y tres vocales suplentes y para la junta fiscalizadora tres miembros titulares y tres miembros suplentes.- El Secretario.

3 días – 16226 – 25/7/2013 - s/c.

FONDOS DE COMERCIO

Conforme lo establecido por la Ley 11.867 ARNOLDO LITO CERBAN, DNI N° 6.599.573 con domicilio en calle Bartolomé Mitre N° 66 de la Ciudad de Oliva, hace saber por cinco días que transfiere a DON LITO S.R.L., con domicilio en calle Caseros N° 304 de la ciudad de Oliva, el fondo de comercio correspondiente a un supermercado sito en Bv. Rodolfo Moyano N° 499 de la ciudad de Oliva. Pasivos a cargo del Vendedor. Las oposiciones de ley, con los requisitos en ella establecidos, deberán formularse dentro de los 10 días siguientes a la última publicación en el siguiente domicilio Leandro N. Alem N° 637 de la ciudad de Oliva, oficina de la Dra. María Cecilia Nieto.

5 días – 16176 – 26/7/2013 - $ 393,75

SOCIEDADES COMERCIALES

SANTA SUSANA DE RIVERI S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

RÍO CUARTO

SANTA SUSANA DE RIVERI S.A. con domicilio en calle Sobremonte N° 535, de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, hace sabe, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la Ley 19.550 que por asamblea extraordinaria unánime celebrada el día 19 de Julio del año 2011 resolvió reducir el capital social, desde la suma de PESOS SEISCIENTOS DIEZ MIL ($ 610.000,00) hasta la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL ($ 458.000,00) conforme las disposiciones de los arts. 203, 204, y 220, inc. 1° de la Ley 19.550. Las oposiciones de Ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en la sede social de la entidad, sita en calle Sobremonte N° 535, Planta Baja, de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, horario de ocho a doce horas)por la mañana) de lunes a viernes. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar devolviéndose copia con firma de apoderado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando números de facturas o documento, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañaran fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente.

3 días - 16199 – 24/7/2013 - $ 517.-

REGAM/PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ04 N° 243 suscripto en fecha 16 de Julio de 2010 entre G.R.I.F SA - PILAY SA. UTE y el Sr. Serra Edgardo Melchor DNI 06.187.667 ha sido extraviado por el mismo.

5 días – 16200 – 26/7/2013 - $ 210